

Número 3782

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CARAVACA DE LA CRUZ

Presidente: Don Eduardo Sansano Sánchez.

Vocales: Don Juan Antonio Elbal Agosto y don Francisco Peñalver Ruiz.

Secretaria: Doña María Carolina Álvarez Galindo.

Número 3783

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE YECLA

Presidente: Doña Susana Pilar Martínez González.

Vocales: Doña Asunción Cristina Fernández López Egea y don Federico Donoso Paredes.

Secretario: Don José Pedro Rubio Paterna.

Número 3756

GRUPO DE REGANTES LAS MAJADAS**A N U N C I O**

Antonio Cabrera Juárez, mayor de edad, vecino de Orihuela (Alicante), con domicilio en la calle Alfonso XIII, 28, de dicha localidad, y provisto de D.N.I. 21.915.955, designado al efecto conforme con lo dispuesto en la vigente Ley de Aguas y correspondiente Reglamento, por medio del presente anuncio convoco a todos los integrantes del conocido como «Grupo de Regantes de La Majadas», que aprovecha aguas públicas derivadas del Canal de la Margen Izquierda del Trasvase, a la asamblea que se celebrará a las doce horas del día 30 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, o media hora después en segunda, en el número 27 del barrio de Los García, en La Matanza, de Orihuela, al objeto de tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Acordar la constitución en Comunidad de Regantes de los usuarios de las aguas que aprovecha el citado Grupo, al amparo de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas y de su Reglamento.

2) Formación de la relación nominal de usuarios, con expresión de la superficie de riego y caudal que cada uno pretenda utilizar.

3) Aprobación de las bases a que, dentro de la legislación vigente, han de ajustarse los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad.

Nombramiento de la Comisión encargada de redactar los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos.

Orihuela, 13 de marzo de 1991.

Número 3757

COMUNIDAD DE REGANTES «SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS» LA BARONESA. LA MATANZA-ORIHUELA (ALICANTE)**Anuncio de asamblea**

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes en formación a la Junta General Extraordinaria que se ha de celebrar el día 30 de los corrientes, a las 7,30 de la tarde, en primera convocatoria, o media hora después en segunda, en los locales del Bar del Campo, sito en Ctra. de Abanilla, s/n., en La Matanza-Santomera (Murcia), al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

Punto único: Examen y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, redactados por la Comisión nombrada al efecto en asamblea celebrada el día 22 de marzo.

La Matanza-Orihuela, 3 de abril de 1991.—El Presidente de la Comisión, Francisco Garre Lozano.

Número 3769

RINCÓN DE LA MOLINETA, S.A.**A N U N C I O**

La Corporación Plena, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 1991, en otros adoptó el siguiente acuerdo:

Con la abstención de los representantes del Partido Popular y del C.D.S., por mayoría absoluta, acuerda aprobar los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Plan Parcial Rincón de la Molineta, con carácter inicial, debiéndose seguir la tramitación dispuesta en los artículos 161 al 165 del Reglamento de Gestión. Ayuntamiento Molina de Segura.

Lo que se hace público en conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Molina de Segura a 8 de abril de 1991.—Diego Mengual Camacho, representante.

Número 3501

CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA DE MURCIA**A N U N C I O**

Confecionados los censos de propietarios de esta Corporación, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 12-2-79, por la que se aprueba el Reglamento General de Elecciones, quedan expuestos en las oficinas de esta Cámara por espacio de quince días.

Durante este tiempo y quince días más, se admitirán reclamaciones sobre inclusión, exclusión y clasificación de los asociados en los grupos a que pertenecen.

Murcia, 8 de marzo de 1991.—El Presidente, Juan Torres Fontes.